

DIARIO DE DEBATES

Primer Período de Receso

Segundo Año de Ejercicio Constitucional II Sesión 26 de diciembre de 2016

Presidente: Dip. Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo.

Primer Secretario: Dip. Manuel Alberto Ortega Lliteras.
Tercera Secretaria: Dip. Edda Marlene Uuh Xool.

PRESIDENTE Silverio Baudelio del Carmen Cruz Ouevedo:

"Buenos días. En razón del permiso concedido a los Diputados Ramón Martín Méndez Lanz y Laura Baqueiro Ramos las funciones de Presidente serán cumplidas por un servidor y las de Primer Secretario por el Diputado Manuel Alberto Ortega Lliteras.

Celebraremos este día la Segunda Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, de conformidad con el siguiente Orden del Día:

- Integración de la Diputación Permanente.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley o Acuerdo.
- * Iniciativa para reformar la Fracción III del Artículo 14 de la Ley Integral para las Personas con Discapacidad del Estado, promovida por los Diputados José Guadalupe Guzmán Chi y Elia Ocaña Hernández, del Partido Nueva Alianza.
- * Iniciativa para expedir la Ley para Prevenir y Atender la Obesidad y los Trastornos Alimenticios en el Estado de Campeche, promovida por los Grupos Parlamentarios de

los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.

- Asuntos Generales.
- Clausura.

Segundo Secretario, sírvase verificar la integración de la Diputación Permanente".

(Cumplido)

SEGUNDO SECRETARIO Manuel Alberto Ortega Lliteras:

"Diputado Presidente, se encuentra integrada la Diputación Permanente. Por lo tanto existe Quórum".

PRESIDENTE:

"De pie, por favor.

(Cumplido)

Siendo las trece horas con diez minutos del día de hoy, 26 de diciembre de 2016, declaro abierta esta Segunda Sesión de la Diputación Permanente.

Tomen asiento.

(Cumplido)

"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche"

Segundo Secretario, sírvase dar cuenta de la correspondencia existente en cartera".

SEGUNDO SECRETARIO Manuel Alberto Ortega Lliteras:

"Diputado Presidente, en cartera existe lo siguiente: la circular número 142 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Colima. El oficio número DGPL-1P2A.-3667.4 remitido por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. El oficio número 37 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Tercera Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

TERCERA SECRETARIA Edda Marlene Uuh Xool:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida"

PRESIDENTE:

"Segundo Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, continúe dando cuenta de los asuntos que obran en cartera".

SEGUNDO SECRETARIO Manuel Alberto Ortega Lliteras:

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Iniciativa para reformar la Fracción III del Artículo 14 de la Ley Integral para las Personas con Discapacidad del Estado, promovida por los Diputados José Guadalupe Guzmán Chi y Elia Ocaña Hernández, del Partido Nueva Alianza.

Iniciativa para expedir la Ley para Prevenir y Atender la Obesidad y los Trastornos Alimenticios en el Estado de Campeche, promovida por los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Segundo Secretario, proceda a dar lectura a la primera Iniciativa de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDO SECRETARIO Manuel Alberto Ortega Lliteras:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Téngase pendiente la propuesta recibida, a efecto que esta Diputación Permanente dictamine oportunamente".

PRESIDENTE:

"Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la segunda Iniciativa de cuenta".

(Cumplido)

TERCERA SECRETARIA Edda Marlene Uuh Xool:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Téngase pendiente la propuesta recibida, a efecto que esta Diputación Permanente dictamine oportunamente.

Continuando con el Orden del Día, abordaremos el punto de Asuntos Generales.

¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día, me permito informar que los trabajos de este Primer Receso, continuarán el día viernes 6 de enero del año 2017, a las doce horas, en este mismo Recinto, para lo cual quedan ustedes debidamente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No existiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Segunda Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las trece horas con treinta minutos del día de hoy, 26 de diciembre del año 2016. Segundo Secretario, elabore la constancia respectiva".